

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1255 SALTA, 03 de septiembre de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.222/2019

VISTO:

La Res. R-DNAT-2019-1004 – relacionada con el llamado a concurso abierto para cubrir un (1) cargo de auxiliar administrativo – Categoría 07 – agrupamiento administrativo – con dependencia de la Dirección Despacho de Consejo y Comisiones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 91, el Sr. Lisandro Lorenzo Vidal eleva excusación para participar como jurado titular tener un pariente inscripto entre los postulantes.

Que dicha razón se enmarca en lo previsto en el Art. 18 inciso a) de la Res. CS 230/08 - motivo por el cual corresponde la emisión de la presente resolución aceptando su excusación y reordenando el jurado del presente concurso teniendo presente la debida representación institucional y gremial.

Que debido a la falta de espacio físico para llevar adelante la primera etapa (examen escrito) dada la cantidad de postulantes del concurso abierto, es necesario fijar una nueva hora para la prosecución del mismo.

Que por lo tanto es menester establecer que el examen escrito para cubrir un (1) cargo de auxiliar administrativo — Categoría 07 — agrupamiento administrativo — con dependencia de la Dirección Despacho de Consejo y Comisiones de esta Facultad, queda fijado para el día viernes 06 de septiembre de 2019, a horas 10:00 en el Anfiteatro I de la Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la excusación presentada por el Sr. Lisandro Lorenzo Vidal – para participar como jurado titular del presente concurso, por estar alcanzado por lo dispuesto por Art. 18, inciso a) de la Res. CS 230/08.

ARTÍCULO 2°.- Reordénese al jurado que entenderá en este llamado, quienes deben acreditar su curriculum vitae en tiempo y forma, en el marco del Artículo 14 de la Res. CS 230/08:

Miembros Titulares	Ana Irene Guidi – Facultad de Cs. Económicas, J. y Sociales
	Alejandra Gimena Paz Vilte – Facultad. Cs. Naturales
	Victoria Carral Cook - Consejo Superior
Miembros Suplentes	Rubén José Álvarez – Consejo Superior
	Claudia Luna – Facultad de Humanidades

ARTÍCULO 3º.- Modifíquese el aspecto del horario del examen fijado por Res. DNAT-2019-1004-relacionado al concurso abierto para cubrir un (1) cargo de auxiliar administrativo — Categoría 07 — agrupamiento administrativo — con dependencia de la Dirección Despacho de Consejo y Comisiones de esta Facultad, el quedará redactado del siguiente modo:

"LUGAR Y FECHA DE EXAMEN: El 06 de septiembre de 2019 a horas 10:00 en el Anfiteatro I de la Universidad, Avda. Bolivia 5150, Salta Capital. Presentar Documento Nacional de Identidad."

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias al Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario, Jurados Titulares y Suplentes, Unidades de Gestión de UNSA, Dirección Generales Administrativa Académica y Económica. Infórmese por todos los medios posibles a TODOS LOS POSTULANTES INSCRIPTOS y siga a Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles para continuidad del trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

ESP. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER

Facultad de Ciencias Naturales